

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Para el caso de que los días señalados sean inhábiles, se entiende que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pasaría al lunes siguiente.

#### Bien hipotecado que se subasta

Finca registral número 3.179, sita en Cádiz, avenida José León de Carranza, número 16, conjunto residencial «Los Delfines», edificio número 9, piso sexto, letra A.

Dado en la ciudad de Cádiz a 3 de febrero de 1998.—La Secretaria.—11.514.

### CAMBADOS

#### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 318/1997, se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don Agustín Rey Núñez, con documento nacional de identidad número 76.857.768, domiciliado en Outeiro (Ribadumia); doña Marina González Núñez, con documento nacional de identidad número 35.439.779, domiciliada en Outeiro (Ribadumia); don Agustín Rey Cancela, con documento nacional de identidad 35.365.089, domiciliado en Freixo (Ribadumia), y doña Evangelina Núñez García, con documento nacional de identidad número 35.364.735, domiciliada en Freixo (Ribadumia), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará, sirviendo la publicación del presente edicto como notificación en forma a los demandados para el caso de no ser hallados.

La subasta se celebrará el día 8 de abril de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ourense, número 8, con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Curros Enríquez, de Cambados, cuenta de consignaciones número 3562-18-318/97.

Tercera.—Los licitadores podrán ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 14 de mayo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de junio de 1998, también, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Si por una causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

#### Bien objeto de subasta

Finca. Rústica secano y monte, finca número 29 del plano oficial de concentración, al sitio de «Cancelo», parroquia y municipio de Ribadumia, que linda: Norte, zona excluida; sur, carretera de Noalla a Caldas de Reis, la número 31, de doña Rosa Martínez Núñez y varias fincas más; este, con la número 30, de don Marcial Mosteiro Cancela, la número 31 de doña Rosa Martínez Núñez y edificación, y oeste, con camino y la número 28, de don José Castro Rey. Es indivisible y tiene una superficie de 38 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al folio 30 del libro 51 de Ribadumia, finca número 6.884, inscripción primera. Valorada, a efectos de subasta, en 13.800.000 pesetas.

Expido el presente a los efectos legales oportunos en Cambados a 4 de enero de 1998.—El Secretario.—11.558.

### CAMBADOS

#### Edicto

Don Miguel Ángel Martín Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 275/1997, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra don Fernando Serantes Núñez, doña María Luz Posse Fernández, don José Manuel Vizcaya Betanzos, doña Juana Pérez Sanles y «Centravi, Sociedad Limitada», en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días las fincas que al final se describen, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 23 de abril de 1998, a las doce horas.

Segunda subasta (en caso de resultar desierta la primera) el día 22 de mayo de 1998, a las doce horas.

Tercera subasta (en caso de resultar desierta la segunda), el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00275/1997, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil a la misma hora.

#### Fincas objeto de subasta

Número 15. Vivienda sita en la tercera planta, señalada con la letra C; de una superficie útil de 128 metros cuadrados. Linda, viendo el edificio desde su frente: Frente-este, vivienda letra D de la misma planta y en parte avenida de Villagarcía; derecha, entrando, norte, sendero a la Fuente; izquierda, sur, hueco y rellano de las escaleras por donde tiene su entrada y vivienda letra D de la misma planta y fondo, oeste, vivienda letra A de la misma planta. Está dividida adecuadamente al uso al que se destina. Anejos: Tiene como anejo un cuarto trastero situado en la planta ático del edificio señalado con el número 11. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cambados, al folio 11 del libro 74 de Cambados, finca número 7.012.

Urbana. Denominada «Pacheca», radicante en el barrio de Santa Mariña, parroquia y municipio de Cambados, lugar de La Pacheca; de 3 áreas 61 centiáreas 80 decímetros cuadrados, sobre la que se ha construido una casa de planta baja y dos pisos altos. La planta baja, de 130 metros cuadrados, se compone de zaguán de entrada, en el ángulo sur-este, que da acceso directo a esta planta y hueco de las escaleras de subida a las plantas primera y segunda, pasillo distribución, cocina-salón, aseo, cuarto de costura y garaje, éste también con entrada directa por dicho frente. La planta primera y segunda de 140 metros cuadrados cada una, distribuidas en habitaciones y cuartos de baño, con sus correspondientes pasillos de distribución. El resto del terreno, como accesorio a dicha edificación, le queda por su fondo norte en donde existen pozo de agua para servicio de la casa y pequeñas dependencias para servicio de la misma. Linda: Norte, muro y finca de Camilo Cid Betanzos; sur, camino de La Pacheca; este, Joaquina Pomares Zárate y oeste, Baltasar Tirado Peña. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, al folio 242 vuelto del libro 57 de Cambados, finca número 6.319.

Rústica. Donde se conoce por el nombre de Da Costa, a labradío, sita en el lugar de Insuela, parroquia de Palmeira, municipio de Riveira (La Coruña); de unas 6 concas o 2 áreas 42 centiáreas, que linda: Norte, de Luis Paz; sur, de herederos de Andrés Laranga; este, camino vecinal y oeste, otra finca propiedad del señor Vizcaya. Sobre la finca descrita existe una vivienda unifamiliar a dos niveles, el inferior de 64 metros cuadrados y el superior de 121 metros cuadrados, con el garaje debajo del nivel inferior de 25 metros cuadrados y un desván encima del nivel superior de 50 metros cuadrados, que con el resto del terreno que se le une por sus cuatro puntos cardinales constituye una sola finca de la situación, superficie total y linderos anteriormente expresados, con su frente al este, teniendo la vivienda su acceso por el norte mediante escaleras exteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al folio 27 del libro 222 de Ribeira, finca número 18.749.

Rústica, denominada Da Costa, a labradío, en dicho lugar de Insuela; de unas 6 concas o 2 áreas 42 centiáreas. Linda: Norte, de Luis Paz; sur, herederos de Andrés Laranga; este, la finca descrita bajo el número 1 anterior y oeste, la que se describe a continuación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 887, libro 224, folio 28, finca número 18.846.

Rústica, denominada Da Costa, a labradío, en dicho lugar de Insuela; de unas 6 concas o sea, 2

áreas 42 centiáreas. Linda: Norte, Luis Paz; sur, herederos de Andrés Laranga; este, la finca antes descrita y oeste, Asunción Otero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 887, libro 224, folio 26, finca número 18.845.

Tasadas, a efectos de subasta, las fincas en las cantidades siguientes:

La finca registral número 7.012, en la cantidad de 8.060.000 pesetas.

La finca registral número 6.319, en la cantidad de 33.475.000 pesetas.

La finca registral número 18.749, en la cantidad de 20.465.000 pesetas.

La finca registral número 18.846, en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

La finca registral número 18.845, en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Cambados a 16 de febrero de 1998.—El Juez, Miguel Ángel Martín Herrero.—El Secretario.—11.588.

#### CARLET

##### Edicto

Doña María Tomasa Cons Pazo, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Carlet y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado bajo el número 253/1993, instado por el Procurador don Juan Hernández Cortés, en nombre y representación de Cooperativa Valenciana Hortofrutícola de Benifayó, contra don Francisco Ferrando Hernández y tres más, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 29 de abril de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos, y en su caso, la certificación del Registro, prevenida en la Ley, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante, sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 29 de mayo de 1998, a la misma hora y lugar; y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto, para que en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

#### Bienes objeto de la subasta

1. Una cosechadora marca Laverda, modelo 3.890, matrícula V-77.312-VE, depositada en las instalaciones centrales de la actora. Se valora dicha

máquina, a efectos de subasta, sin descuento de cargas, en la suma de 7.500.000 pesetas.

2. Accesorios para corte de maíz, depositados en las instalaciones de la actora. Se valoran dichos accesorios para corte de maíz, a efectos de subasta, sin descuento de cargas, en la suma de 1.000.000 de pesetas.

3. Rústica 11 hanegadas 2 cuarterones 7 brazas, igual a 95 áreas 84 centiáreas de tierra huerta, hoy huerto de naranjos, en término de Sollana, partida de Agramunt, conocida también por Chiquitina o venta del Quinquiller. Linda, según Registro: Norte, Agustín Paredes, acequia en medio; sur, camino, este, tierras del comprador, y oeste las de don Eduardo Andreu, brazal en medio y El Mojón. Se valora dicha rústica a efectos de subasta, en la suma de 4.613.000 pesetas.

Asciende el total a la cantidad de 13.113.000 pesetas.

Dado en Carlet a 15 de enero de 1998.—La Juez, María Tomasa Cons Pazo.—El Secretario.—11.673-5.

#### CARMONA

##### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 178/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rodríguez Valverde, contra don Evaristo Rubio Pérez, doña Custodia Quijano Rodríguez, don Luciano Rubio Pérez y doña Angeles Sánchez Bello, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles hipotecados que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera, y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 22 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 22 de junio, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones abierta en la sucursal de esta ciudad del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

#### Bienes objeto de subasta

1. Que al folio 218 del tomo 940 del archivo, libro 221 de Mairena del Alcor aparece la inscripción primera de la finca 11.806, primera del indicado mandamiento, cuyo asiento, copiado literalmente, dice:

«Urbana. A. Parcela de terreno sita en Mairena del Alcor, en la urbanización llamada «Huerta del Cura». Constituye el resto de la manzana 7 del plano de parcelación. Mide 3.153 metros 26 decímetros cuadrados.»

2. Que al folio 1 del tomo 942 del archivo, libro 222 de Mairena del Alcor aparece la inscripción primera de la finca 11.807, segunda y última del indicado mandamiento, cuyo asiento copiado literalmente, dice:

«Urbana. B. Parcela de terreno sita en Mairena del Alcor, en la urbanización llamada «Huerta del Cura». Constituye la manzana nueve completa del plano de parcelación. Mide 4.385 metros cuadrados.»

Dado en Carmona a 12 de febrero de 1998.—La Secretaria.—11.564.

#### CARMONA

##### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 65/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra don Juan Antonio Plaza González y doña María del Carmen González, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 22 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 22 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 22 de junio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones abierta en la sucursal de esta ciudad, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.